

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO LIMITADA DE ARMSTRONG



2012

CONVOCATORIA, MEMORIA Y
BALANCE

51° EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO LIMITADA DE ARMSTRONG

BV. 14 DE DICIEMBRE N° 1825 - (2508) ARMSTRONG -
SANTA FE

Actividad Principal

Distribución de Energía Eléctrica Urbana y Rural

Actividad Secundaria

Servicio de Agua Potable por Redes - Planta de Ósmosis Inversa

Servicio de Telefonía Rural y Urbano

Internet

Sepelio y Ambulancia

Obra de Gas Natural por Redes

Área Industrial

Inscripciones

I.N.A.E.S.: Matrícula N° 4248

Dirección Provincial de Cooperativas: Matrícula N° 811

Asociada a:

Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. (FACE)

Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP)

Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)

Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales–Asistenciales y Comunitarios Ltda. (FECOSE)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

		Fin de mandato
Presidente	C.P. Ariel Pagliero	31/12/2014
Vicepresidente	Nelso Bernardi	31/12/2014
Secretario	Dr. Hugo R. Luzzi	31/12/2013
Tesorero	Ángel A. Nardi	31/12/2012
Vocales Titulares	Dr. Osvaldo A. Capponni	31/12/2013
	Aldo Leguizamón	31/12/2013
	Beatriz Clara Silvi	31/12/2014
	Ing. Jorge Solans	31/12/2012
	Oscar Ciccarelli	31/12/2012
Vocales Suplentes	Alejandro Bonavia	31/12/2012
	C.P. Dario Chiappini	31/12/2012

José M. Nardi	31/12/2012
Mabel Luján Teodori	31/12/2012
Victor Buschittari	31/12/2012

ORGANO DE FISCALIZACIÓN

Sindico Titular	Dr. José Ricardo Bianchi	31/12/2012
Sindico Suplente	Ricardo Tittarelli	31/12/2012

REPRESENTANTE MUNICIPAL: Dr. Pablo Verdecchia

AUDITOR EXTERNO: CPN Gabriel F. Clemente

PERSONAL

Sección Electricidad

1 Agú Ariel Mauricio	Peón con tareas redes electricidad
2 Arballo Juan Carlos	Oficial Mayor Guardia Reclamo
3 Arballo Manuel A.	Oficial Mayor Guardia Reclamo
4 Capomagi Francisco Italo	Oficial Mayor Guardia Reclamo
5 Carena Facundo	Peón con tareas redes electricidad
6 Carena Omar A.	Jefe de Redes Electricidad
7 Cozzi Damian Enrique	Oficial Mayor
8 Gimenez Manuel Alejandro	Peón con tareas redes electricidad
9 Medicci Delfor Ricardo	Ayudante Administración Toma Estado
10 Petteta Gastón	Peón con tareas redes electricidad

11	Rojas Hugo Daniel	Peón con tareas redes electricidad
12	Rostagno Andrés Javier	Capataz Redes Electricidad
13	Trillini Mauricio Gonzalo	Peón con tareas redes electricidad
14	Urquia Carlos Bautista Ramón	Oficial Mayor Guardia Reclamo

Sección Agua Potable

15	Longarini Juan Carlos	Oficial Encargado Servicio Agua Potable
16	Marquez Edgardo	Personal Auxiliar Ayudante Agua Potable
17	Salguero Andrés	Personal Auxiliar Medio Oficial Agua Potable
18	Temperini Edgardo	Personal Auxiliar Oficial Agua Potable
19	Vijarra Jorge Aldo	Oficial Agua Potable

Administración

20	Airasca Ricardo Alberto	Gerente – Jefe de Distribución
21	Almada Alfredo Ramón	Personal Auxiliar – Reparto Facturas
22	Almada Carlos Ramón	Personal Auxiliar – Reparto Facturas
23	Borgatello Lorena	Administrativo
24	Brasca Mario A.	Auxiliar Administrativo Cat 08
25	Carbonell Lorena Natalia	Administrativo – Auditoría Interna
26	Cecchi Alejandro Julio	Administrativo
27	Cozzi Marta Marzoratti de	Jefe Administrativo – Cat 14
28	Dolcini Pamela	Administrativo – Sueldos e Impuestos
29	Duarte Verónica	Personal Maestranza
30	Duvini Adrian Pablo	Administrativo
31	Etienne Marisa Cecilia	Administrativo
32	Iura Guillermo	Administrativo – Dibujo técnico
33	Santini Rossana	Administrativo

Sección Sepelio

34	Arregui José Laureano	Personal Auxiliar – Vigilancia / Ayudante Sepelio
35	Basualdo Jorge Guido	Personal Auxiliar – Ayudante Sepelio
36	Gambino Jose Luis	Personal Auxiliar – Ayudante Sepelio
37	Marcantoni Silvio	Personal Auxiliar – Ayudante Sepelio

38 Scarola Roberto Personal Auxiliar – Ayudante Sepelio

Sección Ambulancia

39 Borda Walter Personal Auxiliar – Chofer Ambulancia

40 Di Battista Pablo Personal Auxiliar – Chofer Ambulancia

41 Magaldo Sergio Antonio Personal Especializado – Encargado Servicio

Serenos

42 Giaretti Mauricio Personal Auxiliar – Vigilancia Central

43 Savoretti Domingo José Personal maestranza

Sección Area Industrial

44 Brito Carlos Personal maestranza – Vigilancia

45 Conde Alberto Personal maestranza – Vigilancia

46 Fleita Raúl Personal maestranza – Vigilancia

47 Oliva Cristian Pablo Personal maestranza – Vigilancia

48 Venaruzzo Cesar Carmen Personal maestranza

CONVOCATORIA 51° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la ley N° 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Limitada de Armstrong, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día martes 16 de Abril de 2013 a las 19 horas, en las instalaciones del Club Social, sitas en Bv. San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, junto a Presidente y Secretario.
2. Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el Art. 3ro. del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 51° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.
4. Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración, conforme el Artículo 67° de la Ley 20.337.
5. Consideración y aprobación para la suscripción e integración de capital.
6. Fondo para Obras e Inversiones por Servicios. Autorización de su vigencia y aplicación a futuros ejercicios.
7. Renovación parcial del Consejo de Administración :

- Elección de tres (3) consejeros titulares en reemplazo de los señores Angel Nardi, Ing. Jorge Solans y Oscar Ciccarelli por finalización de mandatos.
- Elección de cinco (5) consejeros suplentes, por finalización de mandatos.

8. Renovación del Órgano de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del Dr. José Ricardo Bianchi y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Ricardo Tittarelli, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 13 de Marzo de 2013

Dr Hugo Luzzi
Secretario

CP Ariel Pagliero
Presidente

DISPOSICIONES QUE FIJA EL ESTATUTO SOCIAL EN EL CAPÍTULO V - DE LAS ASAMBLEAS

Art. 32^a: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 34: Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso, estén al día en el pago de

las mismas, a falta de ese requisito solo tendrán derecho a voz. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuese el número de sus cuotas sociales.

REGLAMENTO DE ELECCIONES DE CONSEJEROS Y SÍNDICOS

Capítulo I: De las Elecciones

Art. 2º: La elección se realizará por el sistema de lista completa. En la lista constarán todos los candidatos a Consejeros titulares y suplentes y el Síndico titular y suplente, no admitiéndose tachaduras, raspaduras, alteraciones o reemplazos. En el caso de oficializarse una sola lista, esta se proclamará directamente sin necesidad de llevar a cabo el acto eleccionario.

Capítulo IV: De los Candidatos

Art. 9º: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de convocatoria hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectuar las observaciones que se señalan en el inciso c) del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 46º del Estatuto, procediéndose de la siguiente manera: a) La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: calidad de titular o suplente, nombre y apellido, número de documento de identidad, número de asociado y firma del candidato aceptando el cargo para el cual se lo postula y el número, nombre y firma de los asociados que apoyan la lista. La lista deberá contar con el apoyo del 1% de los asociados, como mínimo. b) Ser presentadas por duplicado a fin de que en la copia se estampe hora y fecha de recepción. c) Las listas de los candidatos a elegir que fueron presentadas al Consejo de Administración, dentro del plazo exigido por este artículo, serán confrontadas en sus datos y demás aspectos formales por el citado órgano, a los efectos de proceder a su oficialización o formular las observaciones que hubieran detectado, las que deberán comunicarse a los miembros de las listas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, a fin que dentro de las veinticuatro (24) horas, se permita efectuar correcciones o reemplazos si correspondiere, para

su oficialización posterior, la que indefectiblemente deberá hacerse por cinco (5) días de antelación, por lo menos, al acto asambleario.

MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL 51° EJERCICIO ECONÓMICO

Señores Asociados:

Conforme a las disposiciones vigentes que fija nuestro Estatuto Social y la Ley 20337, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO LTDA. DE ARMSTRONG pone a consideración de los Señores asociados la presente MEMORIA de las actividades más salientes, desarrolladas durante el Quincuagésimo primer Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012. Asimismo acompaña para su consideración el BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS, ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, INFORME DEL SINDICO Y DICTAMEN DEL AUDITOR, del período en tratamiento.

CONSIDERACIONES GENERALES

Transcurrido el año 2012, se comprueba que la economía argentina está experimentando un freno al crecimiento con una tasa de inflación del orden de 25% anual, según estimaciones privadas. En el sector externo, por su parte, se observó un aumento en el superávit comercial de 2012, que ascendió a u\$s

12.700 millones, relacionado con la caída de las importaciones, como consecuencia del menor nivel de actividad y del control oficial sobre las mismas. El escenario planteado por el desempeño de la economía argentina en 2012, muestra un debilitamiento en los principales factores que sustentaron el crecimiento en los últimos años por el lado de la demanda agregada. Tanto el consumo como la inversión y las exportaciones, perdieron dinamismo en 2012, en parte por razones circunstanciales –como la sequía que afectó la producción agrícola–, pero fundamentalmente por restricciones macroeconómicas y expectativas negativas que están erosionando los niveles de competitividad. A partir del contexto señalado cabe proyectar un comportamiento económico similar en 2013, aunque puede esperarse una mejora en los indicadores de crecimiento, básicamente por el lado de las exportaciones, si se concreta una mayor producción en la actual campaña agrícola y con elevados precios internacionales y, por otro lado, si se confirma la recuperación del mercado brasileño para la colocación de nuestros productos, se podría permitir flexibilizar los controles sobre las importaciones y, con ello, mejorar el desempeño de la industria

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

El cuadro presentado a continuación muestra la cantidad de usuarios en cada categoría de servicio con los consumos registrados en el año con sus promedios mensuales y diarios. Junto con los consumos de los suministros propios y las pérdidas técnicas y no técnicas permite expresar que porcentajes representan del total de kWh comprados y de los facturados

CANTIDAD USUARIOS Y CONSUMOS							
USUARIOS			CONSUMO				
CATEGORIA	CANTIDAD		% de lo FACT.	% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO	
USUARIOS	Nº	%	%	%	kwh	mes	mes-usua.
Residencial	4486	78,54%	37,86%	30,69%	10.137.647	844.804	188
Comercial	540	9,45%	24,86%	20,16%	6.657.707	554.809	1.027
Industrial	217	3,80%	29,00%	23,51%	7.764.874	647.073	2.982
Serv. Público	51	0,89%	1,59%	1,29%	426.275	35.523	697
Zona Rural	418	7,32%	6,69%	5,42%	1.790.171	149.181	357
TOTAL	5712	100%	100%	81,07%	26.776.674	2.231.390	391
CANTIDAD SUMINISTROS PROPIOS Y SUS CONSUMOS							
SUMINISTROS			CONSUMO				
CATEGORIA	CANTIDAD		% DEL TOTAL	ANUAL	KWH PROMEDIO		
SERVICIOS	Nº		%	kWh	mes	día	
Agua potable	32		4,277%	1.412.626	117.719	3.870	
Alumbrado Público	44		5,647%	1.865.300	155.442	5.110	
Salas Velatorias	1		0,033%	10.836	903	30	
Telefonía Rural	1		0,018%	5.805	484	16	
Uso Propio	5		0,117%	38.481	3.207	105	
TOTAL	83		10,091%	3.333.048	277.754	9.132	
PÉRDIDAS DE DISTRIBUCIÓN							
TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS			ENERGÍA DISIPADA				
Estación transf. 33/13,2 kV, Líneas M.T.			% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
Subestaciones MT/BT, Líneas Baja Tensión			%	kWh	mes	día	
TOTAL			8,84%	2.920.278	243.357	8.001	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA A LA EPE DE SANTA FE							
			% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
			%	kWh	mes	día	
TOTAL			100,00%	33.030.000	2.752.500	90.493	

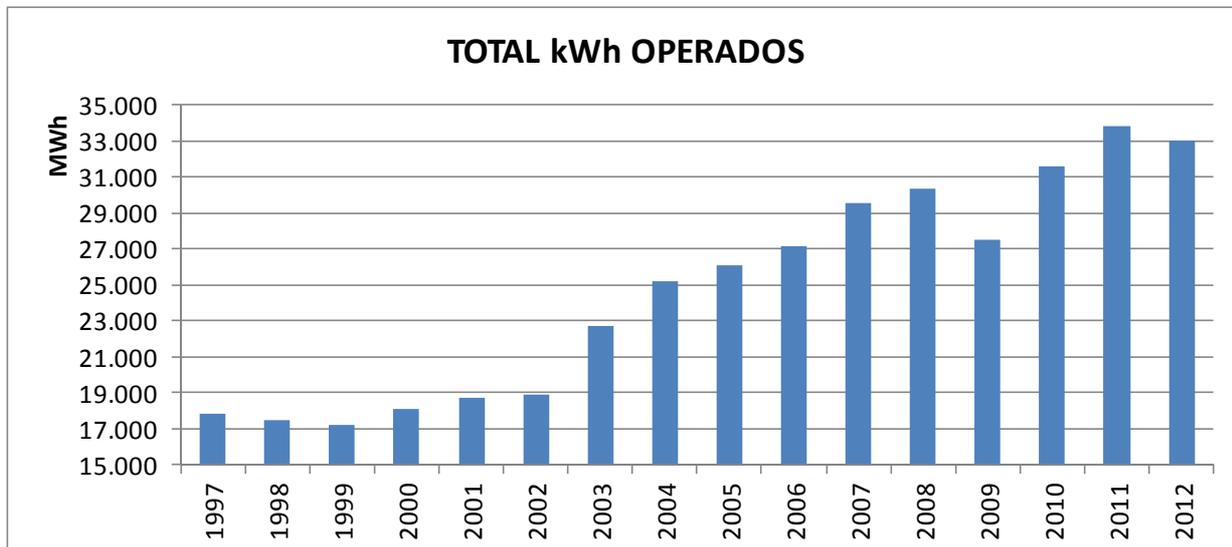
POTENCIA Y ENERGÍA

En el siguiente cuadro se muestra la energía activa comprada en Pico, Resto y Valle y la potencia demandada en punta y fuera de punta de los años 2011 y 2012. La energía reactiva es la total de los tres tramos horarios.

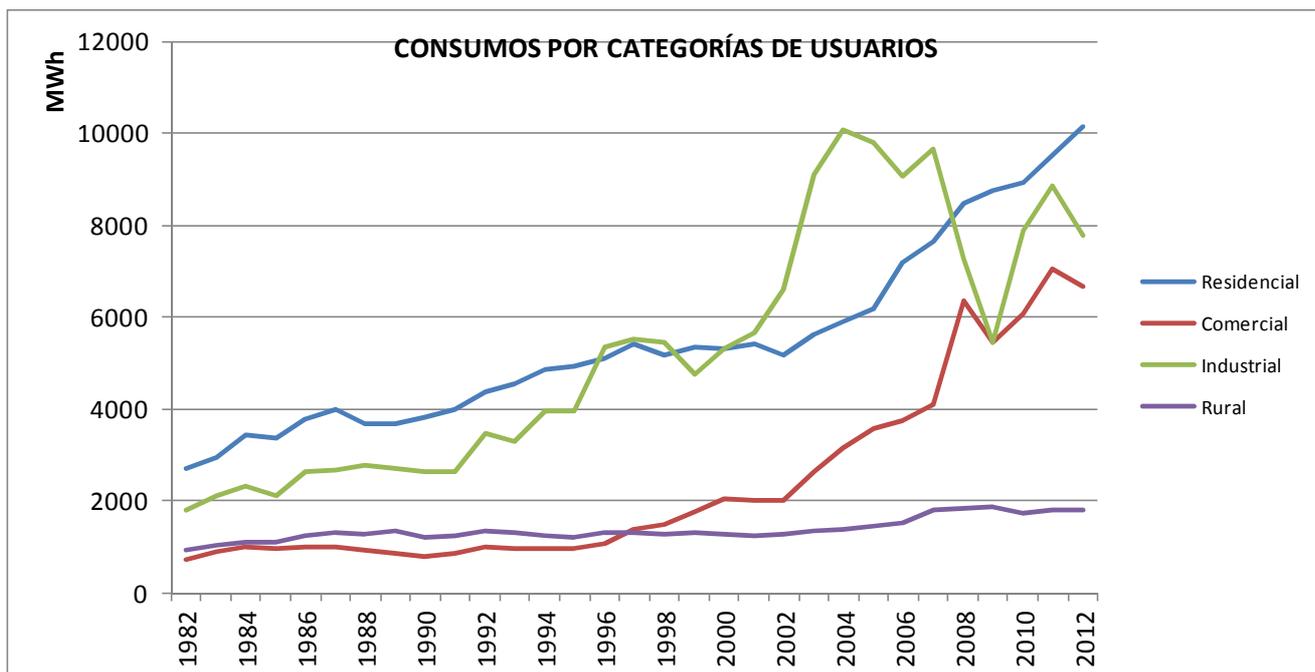
COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO LIMITADA DE
ARMSTRONG

MES	POTENCIA		ENERGÍA								REACT.	COS	
	DEMANDADA		ACTIVA							Total			Total
	F. P.	Pico	F. Pico	% del	Pico	% del	Noct.	% del	Total				
	kW	kW	kWH	Total	kWH	Total	kWH	Total	kWH				
ene-11	6504	4689	1340624	55,53	534743	22,15	538809	22,32	2414176	614041	0,969		
feb-11	7126	5388	1581267	61,04	528918	20,42	480290	18,54	2590475	701189	0,965		
mar-11	7363	5989	1750474	60,03	612783	21,01	552959	18,96	2916216	714265	0,971		
abr-11	6724	5198	1692173	60,34	604260	21,55	507746	18,11	2804179	601891	0,978		
may-11	6858	5547	1701951	60,47	616245	21,89	496464	17,64	2814660	576611	0,980		
jun-11	7444	5940	1777383	60,84	641162	21,95	502716	17,21	2921261	544066	0,983		
jul-11	7713	5843	1846486	60,69	656124	21,57	539834	17,74	3042444	522581	0,986		
ago-11	7479	5112	1847435	62,21	621469	20,93	500848	16,86	2969752	525449	0,985		
sep-11	7092	4671	1773000	61,95	594000	20,75	495000	17,30	2862000	585000	0,980		
oct-11	7146	4671	1638000	62,98	522000	20,07	441000	16,96	2601000	567000	0,977		
nov-11	7398	5616	1809000	62,81	567000	19,69	504000	17,50	2880000	747000	0,968		
dic-11	8343	6354	1782000	59,64	585000	19,58	621000	20,78	2988000	774000	0,968		
TOTAL			20539793	60,76	7083704	20,96	6180666	18,28	33804163	7473093	0,976		
PROM.	7266	5418	1711649		590309		515056		2817014	622758			
MÁX.	8343	6354	1847435		656124		621000		3042444	774000	0,986		
MIN.	6504	4671	1340624		522000		441000		2414176	522581	0,965		
MES	POTENCIA		ENERGÍA								REACT.	COS	
	DEMANDADA		ACTIVA							Total			Total
	F. P.	Pico	F. Pico	% del	Pico	% del	Noct.	% del	Total				
	kW	kW	kWH	Total	kWH	Total	kWH	Total	kWH				
ene-12	7155	5499	1575000	57,38	585000	21,31	585000	21,31	2745000	675000	0,971		
feb-12	8199	5976	1539000	58,16	576000	21,77	531000	20,07	2646000	657000	0,971		
mar-12	7884	5616	1827000	60,60	621000	20,60	567000	18,81	3015000	738000	0,971		
abr-12	7038	5076	1557000	57,67	603000	22,33	540000	20,00	2700000	513000	0,982		
may-12	6768	5067	1557000	59,66	576000	22,07	477000	18,28	2610000	477000	0,984		
jun-12	7101	5220	1656000	59,35	621000	22,26	513000	18,39	2790000	423000	0,989		
jul-12	7488	4950	1674000	59,24	621000	21,97	531000	18,79	2826000	396000	0,990		
ago-12	7353	4950	1773000	60,06	639000	21,65	540000	18,29	2952000	477000	0,987		
sep-12	7344	4743	1395000	59,16	504000	21,37	459000	19,47	2358000	387000	0,987		
oct-12	6885	4383	1638000	60,87	558000	20,74	495000	18,39	2691000	549000	0,980		
nov-12	7488	5652	1665000	59,68	585000	20,97	540000	19,35	2790000	684000	0,971		
dic-12	7641	5634	1728000	59,26	594000	20,37	594000	20,37	2916000	675000	0,974		
TOTAL			19584000	59,28	7083000	21,44	6372000	19,29	33039000	6651000	0,980		
PROM.	7362	5547	1632000		590250		531000		2753250	554250			
MÁX.	8199	5976	1827000		639000		594000		3015000	738000	0,990		
MIN.	6768	4383	1395000		504000		459000		2358000	387000	0,971		

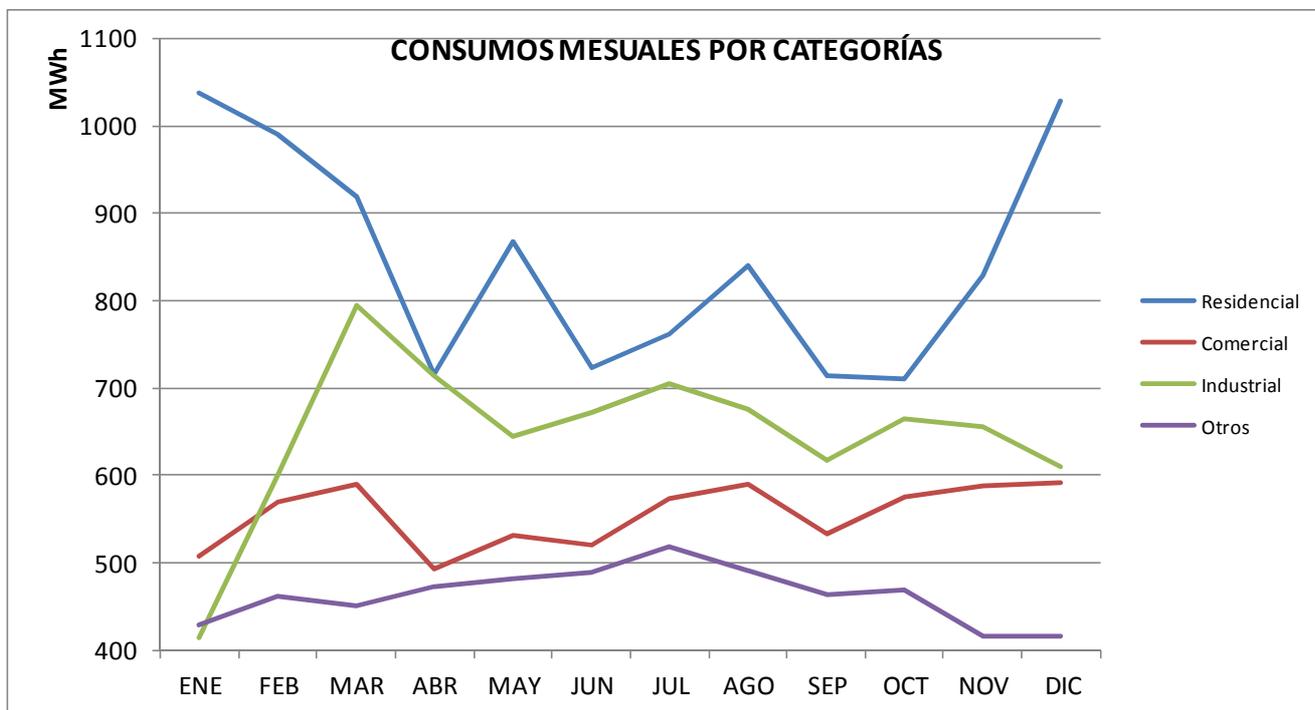
La compra de energía a la EPE (Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe) fue un 2,32% menor que el año anterior, registrándose 33.030.000 kWh. Siendo el mes de marzo con 3.015.000 kWh el máximo registrado en el año.



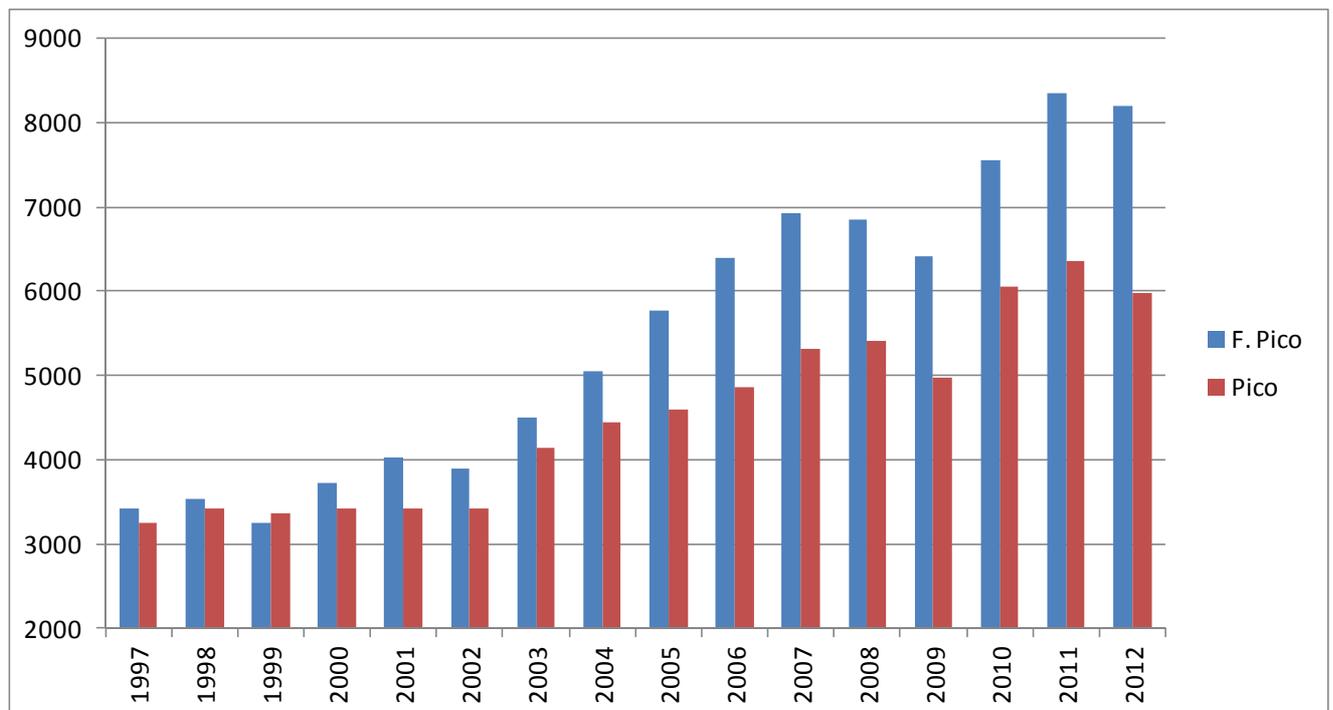
Esta baja fue impulsada principalmente por las disminuciones en el sector industrial con un 12,20 % y del comercial con un 5,36%, mientras que el consumo residencial mantuvo su tendencia creciente registrando un incremento del 6,62% impulsado, principalmente, por el aumento del confort en las viviendas y la incorporación de nuevos usuarios. También los consumos para la prestación de servicios propios registraron un incremento del 1,8% y el sector rural un 0,44%.



En el siguiente cuadro se puede apreciar la variación mes a mes de los usuarios residenciales, industriales y comerciales.



Tanto la demanda en punta como fuera de punta sufrieron disminuciones registrándose los dos máximos en el mes de febrero con 5976 kW y 8199 kW respectivamente, siendo estas un 1,73% y un 5,95% menores que el año anterior.



SISTEMAS URBANOS RURALES E INDUSTRIALES

En todo el sistema de distribución se continúa con fuertes inversiones tendientes a satisfacer la demanda y garantizar la calidad de servicio. Esto permite hacer frente a las grandes demandas en estaciones de temperaturas extremas como lo son el invierno y el verano, destacándose nuestra localidad respecto a otras del país donde se registran graves problemas en el servicio.

Sistema Rural: Como en los períodos anteriores se sigue trabajando en el mantenimiento de los tendidos eléctricos rurales comprendidos dentro de nuestra área de concesión, principalmente en el recambio de postes de

madera por columnas de hormigón, sobre las líneas troncales, especialmente las que alimentan los alumbrados de los distintos cruces de rutas, que permiten mejorar la calidad del servicio y reducir el mantenimiento de las mismas. Debido a la necesidad permanente de mantener las ramas de los árboles lejos de los conductores eléctricos es que se realizó como todos los años diversas escamondas. Dichas tareas también fueron extendidas a la zona urbana, por ser esta tarea fundamental para mantener una buena calidad de servicio, especialmente en el verano donde se registran fuertes tormentas de viento. También en zona rural se tendieron 180 metros de cable preensamblado con una subestación tipo monoposte de 15 kVA de 13,2/4-,231 kV, en la zona de ruta provincial N° 15 y vías del ferrocarril para dar energía a dos nuevos pozos de agua.

Sistema urbano e industrial: Se trabaja diariamente con las distintas cuadrillas específicas para mantener al día las demandas que se incrementan tanto por nuevos usuarios como por aumento de la potencia de los existentes. La adecuación de las potencias se logró con la rotación de transformadores de las distintas subestaciones, con los que se disponían en depósito y con dos transformadores de distribución que se compraron en el año. Las potencias de los adquiridos son de 400 kVA y 250 kVA, cuya potencia sumada representa un 7,93% de la potencia máxima, que supera en un 1,98% al crecimiento que tuvo la potencia en punta o pico. Las estaciones transformadoras involucradas fueron la de calle Cuffia casi Belgrano donde se pasó de 200 kVA a 400kVA, la de San Nicolás y Pte. Perón que se llevó de 160 kVA a 250 kVA, la de calle Bell Ville entre Barrios y Paraná que se llevó de 150 kVA a 250 kVA y en el Área Industrial, el transformador que alimenta a Industrias ERCA SA, Jorge y Hernán De Grande SRL, Ciarplast SRL y Oscar Frattini e hijo SRL, se llevó de 160 kVA a 400 kVA.

Además se continúa con tendido de preensamblado en diversos puntos de la ciudad habiéndose tendido, 400 metros por calle La Plata, desde Lisandro de la Torre hasta calle Brown, 100 metros por calle Chavarri entre Paraná y Radical. En el Área Industrial se tendieron 65 metros en usuario Adrián Monti, 240 metros para usuarios Omar Menichelli , 220 metros usuario Fernando Carlos Pirani.

Prácticamente se encuentra concretado la obra del loteo Sueños del Sur, que demandó el tendido de 228 metros de línea de 13,2 kV con su respectivo puesto de transformación y la construcción de 2368 metros de línea de baja tensión con cable preensamblado.

Capacitación del personal

En el mes de diciembre de 2012 IRAM, realizó en las instalaciones de la Cooperativa un curso de instrucción y capacitación en operación de hidroelevadores e hidrogrúas y durante todo el año se continuaron las capacitaciones en seguridad e higiene a cargo del Ing. Armando Dalmagro, charlas referentes a temas de seguridad e higiene en trabajos eléctricos, capacitando así al personal para el correcto desarrollo de las tareas cotidianas, asimismo en sus visitas semanales controla el cumplimiento de las normas de seguridad, recomienda y/o sugiere tipos de elementos de protección personal, controla el uso de los mismos y en qué condiciones se encuentran, elabora reglamentaciones, normas y procedimientos de seguridad.

SUBESTACIÓN PRINCIPAL Y LINEA DOBLE TERNA

Desde el 3 de septiembre de 2012 se encuentra en la playa de la subestación transformadora, el nuevo transformador de 10/14 MVA (ONAN/ONAF) de 33/13,8 Kv con regulador de tensión bajo carga con tecnología de corte en ampollas de vacío. De ser necesario ante una emergencia podría suplir a cualquiera de los transformadores actualmente instalados en la subestación, actuando así como reserva fría y se piensa ponerlo en servicio continuo a mediados del año 2013, dado que la disminución del crecimiento de la potencia nos dará ese tiempo como para poder instalarlo en el tercer campo de transformación que se encuentra en construcción, con tecnología digital para su control, protección y operación de acuerdo a especificaciones tales como las que adopta la EPE de Santa Fe.

Para el futuro se piensa en agregar dos reconectores de 13.2 kV con corte en ampollas de vacío para alimentar las salidas a líneas rurales y puedan disponerse en emergencias como salidas para alimentación.

La terna II se utilizó en 9 ocasiones evitando 4 días, 12 horas y 3 minutos de corte de suministro.

ALUMBRADO PÚBLICO

En el alumbrado público de la ciudad y del área industrial se realizaron tareas de mantenimiento tales como reemplazo de lámparas agotadas, equipos auxiliares, artefactos dañados, vidrios, sellos de goma, cableados, como así también reparación de comandos, columnas, puestas a tierra, etc.

Como en otros años, se procedió a la instalación de reflectores para eventos, montajes de árboles de navidad y otros requerimientos relacionados con la actividad.

Ane la solicitud de usuarios y a pedido del Municipio se continuó con la instalación de artefactos de iluminación pública en diversas zonas de nuestra área de concesión.

También se continúa con la tarea de eficientización y mejoramiento de los niveles de iluminación especialmente en las zonas comerciales, donde por razones de seguridad se hace más necesario dado que son lugares de intenso tránsito y gran cantidad de transeúntes. En esta primera etapa se avanza sobre las calles Roldan y Fischer, estando previsto continuar con otras arterias las que actualmente se encuentran en proceso de proyecto. La instalación de los artefactos se realiza con criterios técnicos que tienen en cuenta el nivel de uniformidad, valores de luminancia dependiente de la densidad del tránsito, y el ahorro de energía eléctrica. Estos proyectos fueron realizados por el ingeniero Carlos Cazabat, especialista de la Escuela de Luminotecnia del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), de acuerdo a los requerimientos que le impone el Municipio y ejecutados por la Cooperativa.

OFICINA TÉCNICA

En su tarea diaria la Oficina Técnica realizó diversas tareas para contribuir en el funcionamiento de la Cooperativa. Utilizando y actualizando las bases de datos del Sistema de Información Geográfica (GIS), fueron realizados informes internos y para Entes Provinciales y Nacionales.

Cabe destacar nuevamente la entrega en tiempo y forma de la Declaración Jurada Anual dirigida al Concejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE) y a la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPE), a los cuales debe remitirse anualmente un mapa georreferenciado con las redes de Media Tensión y otros datos relacionados sobre la cantidad de usuarios urbanos y rurales con la cantidad de kWh comercializados, para poder realizar la distribución del Fondo Compensador Tarifario de Usuarios Finales (FCT) y Créditos del Fondo de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

CAMMESA Reunión sobre la quita de subsidios

En noviembre de 2011 a febrero de 2012, la cooperativa asistió a diversas reuniones informativas organizada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA) y personal del Centro de Control Operativo (CCO) de la EPE, a la que también concurrieron todas las cooperativas no agentes del mercado eléctrico mayorista de la provincia de Santa Fe, y que se realizaron en la sede de la EPE en la ciudad de Rosario. Los temas centrales de las reuniones tuvieron que ver con los cambios que se produjeron con respecto a la implementación de la quita de subsidios a partir de la Resolución 1301/2011 de la Secretaría de Energía.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

Desde el año 1975, la Cooperativa apuesta e invierte en un área sensible y en directa relación con la salud y calidad de vida de la población, con controles y asesoramiento técnico continuo para mantener y mejorar el servicio que se brinda durante todo el año.

En el transcurso de este ejercicio nuestro padrón alcanza al 31 de diciembre de 2012, la cantidad de 4622 usuarios del servicio.

A pesar de la creciente demanda de agua potable de nuestra población, hemos cumplido brindando el servicio cumpliendo con las presiones mínimas requeridas por la Ley 11220 y realizando los controles físico-químicos y microbiológicos rutinarios necesarios que resultan una herramienta básica y eficiente para constatar la calidad del agua entregada a la población. Periódicamente laboratorios externos son los encargados de la extracción de las muestras en líneas de producción como así también en distintos puntos estratégicamente seleccionados de la red. Para garantizar la calidad del servicio, además de los análisis realizados por el ENRESS, la cooperativa realiza controles adicionales con laboratorios externos y controles propios. Por otro lado, ocupándonos del cuidado del agua y de la red de distribución, realizamos en forma mensual controles de presión y controles de cloro. Además se hace un seguimiento de consumos notificando a los usuarios de las variaciones notorias como una tarea proactiva para el cuidado de los recursos. Paralelamente a ello, nuestro personal es capacitado continuamente en el desarrollo de su tarea y con especial atención en el manejo de Normas de Higiene y Seguridad en el cumplimiento de sus funciones, evaluándose en forma continua su desempeño.

Con respecto a la provisión de agua de permeado por ósmosis inversa lanzamos un relevamiento de datos en el mes de septiembre, para el sector agua potable apuntando a usuarios industriales, cuyos datos están en proceso de clasificación, con el objetivo de prestar el servicio de distribución de agua potable de acuerdo a los requerimientos de la industria, tratando de aprovechar el zanjeado conjunto del tendido de fibra óptica.

En concordancia con nuestros objetivos, durante el ejercicio hemos atendido todas las solicitudes de extensiones de redes de agua por nuevas urbanizaciones, tales como el loteo Sueños del Sur, con 1910 metros de cañerías.

En este ejercicio se procedió a la compra de elementos necesarios para implementación del automatismo que permitirá tener un sistema centralizado de comando y monitoreo de toda la información que genera el sistema de producción y distribución (calidad, caudales, niveles de cisterna, equipos activos,

fallos, etc.) Dicho automatismo se conectará en base a tecnología GPRS. En esta primera etapa hemos implementado el comando a distancia de 18 pozos de producción, lo que redundará en una baja en los costos de operación y el cuidado de la vida útil de los pozos de producción, al poder regular las horas de trabajo de cada uno de ellos.

Continuando con nuestro proceso de mejora continua, se certificó en enero de 2012, Normas ISO 9001:2008 en el Proceso de Extracción y tratamiento de Agua Potable, con el objetivo de que un órgano de control externo también supervise cómo se produce el agua que llega a cada habitante de nuestra comunidad.

Con el objeto de conocer el trabajo de otras instituciones en materia de Agua Potable, y en post del principio de ayuda entre Cooperativas, es que consejeros y empleados, tras las gestiones del Ing. Jorge Dalmagro, concurrieron nuevamente a la Cooperativa de Sunchales para interizarse del funcionamiento de su planta de ósmosis modelo y de cómo encararon el recambio de cañerías en el éjido urbano, en el mes de septiembre de 2012.

En 2012, y ante un pedido de aprobación del PMD 2012 y correspondiente aumento tarifario, hemos recibido la visita de las Gerencias Institucional y Financiera del ENRESS, para realizar in situ un estudio de costos del servicio. Dicho estudio, resulto en el dictado de la Resolución 1157 del 26/12/2012, donde aprueban de manera ficta el aumento de tarifas solicitado.

SERVICIO DE TELEFONÍA

En primer lugar queremos manifestarles que el servicio básico telefónico que se brinda en la localidad de Armstrong y Zona Rural reúne a un total de 373 abonados, desarrollándose en forma satisfactoria y dentro de los parámetros que establece la autoridad de aplicación, contando además con 163 usuarios de internet.

Como es de vuestro conocimiento, estos servicios prestados por la Cooperativa son de libre competencia, existiendo distintos prestadores, donde los usuarios pueden elegir su proveedor.

La ampliación del servicio planificada responde a la necesidad de tener una escala que revierta la situación de quebrantos de los últimos ejercicios habida cuenta de la fuerte demanda de teléfonos a nuestra institución, lo que haría que prácticamente con la misma estructura puedan acrecentarse varias veces los ingresos. El desafío en este sentido, es buscar la ampliación de la oferta de servicios de valor agregado y la incorporación tecnológica en una nueva central telefónica de conmutación de circuitos de tecnología TDM, que permita ampliar la capacidad y las redes del plantel exterior, tal como lo hacen otras prestadoras. Estamos desarrollando un plan de trabajo para los próximos años, comenzando por realizar un nuevo plantel exterior híbrido de fibra óptica y cable coaxial que permita brindar los servicios actuales de telefonía e internet a los futuros usuarios, además de permitir la prestación de nuevos servicios. Habiendo finalizado el tendido de la troncal de fibra óptica en el ejido urbano, y hasta la entrada del área industrial, solo resta llegar con el tendido del fibra óptica a cada una de las industrias, hecho que pondrá a nuestra área industrial en la vanguardia en cuanto a acceso a redes de datos.

Por último el objetivo a lograr y que entendemos es importante, es conectarnos a la red Federal de Fibra Óptica, cuya traza está instalada ya por la Ruta Nacional N° 9, y se están desarrollando gestiones para su incorporación. Si logramos esta conexión nos permitirá estar más integrados a todos los servicios y a menor costo.

OBRA GAS NATURAL POR REDES

Se ha continuado con el tendido de la red de gas natural en distintos sectores de la ciudad a todos aquellos vecinos frentistas que lo solicitaron y que fueron autorizados por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Armstrong y por la empresa Litoral Gas SA, prestataria del servicio. El tendido de dicha cañería ha sido ejecutado por las empresas B & C SRL y Abbondanzieri Construcciones SRL, quienes efectuaron la facturación directa a los beneficiarios

SERVICIO DE SEPELIO, AMBULANCIA Y SALAS VELATORIAS

En el transcurso del año 2012 lograda la habilitación por el Colegio de Médicos, se puso en servicio en el mes de abril la ambulancia adquirida en 2011, contando así con los tres móviles para traslados equipados para casos de alta complejidad, los cuales cuentan además con control satelital con el objeto de garantizar la seguridad de las personas y los móviles ante situaciones imprevistas y obtener en tiempo real la ubicación de las ambulancias con el objeto de eficientizar el uso de las mismas.

Se realizaron también modificaciones edilicias en las salas velatorias, destacándose el cambio del techo parabólico central de las mismas, pintura y renovación del jardín frontal.

En la página de internet de la Cooperativa (www.celar.com.ar) se publican los sepelios en curso con la información relevante, al igual que los realizados con anterioridad (con un sistema que agiliza la búsqueda de información, tanto por fecha como por nombre de asociado). A nivel de comunicación, se ha colocado también un cartel informativo en el sector de oficinas sobre Bv. 14 de diciembre.

Se realizó una importante capacitación profesional a cargo del Sr. Ricardo Peculo Tanatólogo especialista en Ceremonial, Ritos y Honras Fúnebres, Director del Instituto Argentino de Tanatología Exequial y Profesor Universitario autor de la materia Ceremonial Exequial de la Tecnicatura de la Universidad de Avellaneda. La capacitación contó con varias áreas temáticas fundamentales: tanatoestética y tanatopraxia, ceremonial y protocolo funerario, así como también una reflexión detallada acerca de la experiencia de profesionalización en servicios sociales dentro de pequeñas comunidades. Invitamos a esta capacitación a personal del Cementerio Municipal y otras cooperativas que cuentan con Servicios Sociales.

A comienzos del mes de diciembre se ofreció un Taller de orientación profesional a cargo de la Psicóloga Milva Carancini, centrado en el manejo del duelo durante la época navideña, época por definición de elevada sensibilidad. El taller fue pensado para los asociados que tuvieron pérdidas en el transcurso del año, y para todos aquellos que se sentían convocados por la propuesta. Dada la concurrencia que manifiesta la necesidad de este servicio, es que se piensa repetir la experiencia en los años venideros.

En cuanto a la asistencia psicológica temprana a deudos en los casos de mayor sensibilidad, se continuó realizando por pedido especial de los familiares.

Destacamos que el servicio cuenta con 3436 suministros adheridos, cubriendo a 10.017 personas de las cuales 2636 son titulares del servicio y 7381 son familiares declarados en la propiedad.

Las ambulancias fueron requeridas para viajes de traslados desde y hacia los distintos centros asistenciales fuera de la localidad de Armstrong según el siguiente detalle:

Detalles Traslados	2012		2011	
	Viajes	KM	Viajes	KM
Armstrong-Rosario	314	64567	267	
Rosario - Armstrong	23	4666	15	
Total a Rosario	337	69233	282	62040
Armstrong - Cañada	290	15316	264	
Cañada - Armstrong	27	1378	9	
Total a Cañada	317	16694	273	14196
Armstrong-Cruz Alta	41	3115	27	
Armstrong-Las Rosas	7	656	5	
Total a Cruz Alta / Las Rosas	48	3771	32	1920
Armstrong Local	150	805	151	604
Total Viajes	852		738	
Total KM Recorridos	89698		78760	

ADMINISTRACIÓN ÁREA INDUSTRIAL

Al cierre de este ejercicio, el Área cuenta con un total de 5 empleados, afectados 4 de ellos a la vigilancia en la cabina de acceso durante las 24 horas, y uno de mantenimiento.

Sobre marzo de 2012 por tramitaciones de esta Cooperativa, el Ministerio de la Producción comunica por Resolución N° 55/2012, que el Área Industrial de Armstrong ha sido reconocida como Área Industrial Mixta de Desarrollo de Armstrong.

Con la inauguración el pasado 28 de febrero de 2013 se ha dado cumplimiento al tan soñado anhelo de ver concluida la 2da etapa de la obra de gas natural área, recordando que los trabajos fueron solventados por los propietarios como contraparte de una inversión del gobierno provincial de la dársena de acceso y completa un anillo en las 75 hectáreas del terreno

Se siguen llevando adelante los trámites tendientes a la incorporación dentro del RENPI – Registro Nacional de Parques Industriales– dependiente del Ministerio de Industria de la Nación.

Con ello, esta Cooperativa, ve reconocido su objetivo de seguir configurándose en el motor que le dio vida a los servicios de la comunidad de Armstrong, que concibió el área industrial, manteniendo el espíritu que le impusieran aquellos socios fundadores en 1958.

COLABORACIONES Y DONACIONES

La Cooperativa como una de las instituciones con presencia dentro de la comunidad, participa y apoya a instituciones sociales, educativas, comunitarias de la ciudad, hemos colaborado entre otras con la Comisaría III, Juzgado de Paz, Club Norte, Escuela N° 262, Club Defensores, Bomberos Voluntarios, Capilla María Auxiliadora, Biblioteca Popular Sarmiento, Parroquia Nuestra Señora de la Merced, CARITAS, Rotary, Capilla Nuestra Señora de Luján, Centro Comercial, Industrial y Rural de Armstrong, Centro de Jubilados, Cooperadora Campo Gimbatti, Capilla

Virgen del Pilar, Capilla Virgen de Lourdes, PROGETEME, Patronato de Damas Hospital Clemente Álvarez, ALCHA, ACOA, Escuela N° 33, entre otros.

APLICACIÓN DEL FONDO ASISTENCIAL Y DE ESTIMULO AL PERSONAL Y DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS

En virtud del Art. 42 Inc. 2 Ley 20337, Art 1 y 2 Res. INAC 177/83 y Anexo 18 Res. 519/74, la Cooperativa durante el ejercicio, ha aplicado la suma de \$ 4.999,94 del Fondo Asistencial y de Estimulo al personal y dando cumplimiento al Art. 42 Inc. 3 y art. 46 ley 20337 y Res. INAES 519/74, 577/84, 506/88, 635/88 y 1918/04 la Entidad hizo uso del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa por la suma de \$ 690,00, cuyo detalle se informa en los estados contables.

RESULTADOS DEL EJERCICIO Y ESTADO PATRIMONIAL

El Balance que se somete a consideración de la Asamblea está expresado en moneda homogénea. El Dto. 664/03 interrumpe la presentación de estados contables en moneda homogénea a partir del mes de marzo de 2003 en función a lo dispuesto por la Resolución INAES Nro. 1424/2003.

Si bien en el presente ejercicio no se fueron otorgando aumentos de tarifas para poder hacer frente a los incrementos de costo de mano de obra, se mantuvo el flujo de efectivo mediante el sostenimiento de las cuotas de capitalización de agua potable, las que en el período analizado ascendieron a \$ 523.700,50, las que fueron destinadas en general a inversiones en el servicio para poder mantener la misma calidad en la prestación y para hacer frente al incremento de los gastos.

Esta sección de electricidad muestra un resultado con asociados de \$ 243.105,61, que si se la compara con el resultado del ejercicio anterior, que fue de \$

603.878,42 se puede apreciar la dificultad de la misma, que no es ajena al deterioro que ha tenido la actividad de distribución de energía eléctrica en toda la provincia y/o país en este último año. En cuanto a lo que se refiere a la compra y venta de energía eléctrica, en este ejercicio la venta disminuyó en un 2,45 % mientras que las compras lo hicieron en un 2,32% aumentando el resultado negativo mínimamente respecto del año anterior, llegando a un 8,84%.

En cuanto al análisis de las otras secciones, en la sección de agua potable, se cierra un ejercicio económico con un resultado negativo de \$ 531.227,26. Este resultado solo se ve contrarrestado por la capitalización prevista para el servicio de \$ 523.700,50, que comentamos, por lo que el resultado financiero efectivo de la sección arroja un resultado negativo de \$ 7.526,76.

En cuanto al sector de telecomunicaciones observamos una disminución del déficit a \$ 41.382,02 como consecuencia del comienzo de incremento de abonados y en relación al sector de servicios sociales, que si bien el mismo debería mostrar una correlatividad entre los gastos y los ingresos, lo hace a nivel operativo, hecho que será superado con el crecimiento esperado de la cantidad de adheridos al mismo, arrojando un déficit final de \$ 83.848,79.

DESTINO DEL RESULTADO

Exponemos a continuación el modelo de Proyecto de Distribución Del Excedente repartible, conforme a lo previsto por el artículo 42 de la Ley 20.337

I. Analisis de la naturaleza del Resultado del Ejercicio			
CONCEPTO	Destino		TOTAL
	Distribuible	a Reserva Especial Art. 42 - Ley 20.337	
Sección Provisión de Energía Eléctrica	243.105,61	465.350,22	708.455,83
Sección Provisión de Agua Potable	-642.814,66	111.587,40	-531.227,26
Sección Servicio de Telecomunicaciones	-41.382,02	0,00	-41.382,02

Sección Servicio de Sepelios y Ambulancias	-82.302,87	-1.545,92	-83.848,79
Otros Ingresos		25.404,04	25.404,04
Otros Egresos		-34.102,96	-34.102,96
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>-523.393,94</u>	<u>566.692,78</u>	<u>43.298,84</u>
 II. Destino del resultado del ejercicio			
Excedente del Ejercicio	43.298,84		
a reserva especial – con cargo de restitución		-523.393,94	
a reserva especial		566.692,78	

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Al cierre del ejercicio el total de asociados alcanza a la cantidad de 4993, producto del siguiente movimiento:

Total de asociados al 31 de diciembre de 2011	4980
Ingresos de nuevos asociados en el ejercicio	131
Bajas por depuración del padrón de asociados	(101)
Bajas por transferencias	(17)
Total de asociados al 31 de diciembre de 2012	4993

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se realizaron 15 reuniones de Consejo de Administración, durante el ejercicio. A las Comisiones creadas anteriormente de área Industrial y servicios sociales, este año se incorporó una comisión interna de agua potable, integrada por consejeros y empleados de la Cooperativa, la cual analiza los distintos temas y aconsejan al Consejo de Administración en la materia. La metodología de trabajo que se usa es de reuniones periódicas a efectos de abordar y tener un seguimiento más específico de los distintos temas. La Mesa Directiva semanalmente se reúne con la gerencia a efectos de coordinar los distintos aspectos de la gestión y el trabajo semanal.

PERSONAL

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento, a los protagonistas actuales de nuestra entidad, por su esfuerzo, compromiso y seriedad en el trabajo, siempre al servicio de la comunidad.

En el presente ejercicio, se han incorporado al plantel, totalizando 48 empleados:

- Administración: CPN Dolcini Pamela
- Área Industrial: Sr. Brito Carlos Rubén
- Sepelio: Sr. Scarola Roberto Carlos

Se han desvinculado de la Cooperativa los Sres. Gerónimo Blanco y Raúl Machado.

RELACIONES CON COOPERATIVAS DE SEGUNDO GRADO

La cooperativa para servir mejor a sus asociados debe fortalecer el movimiento cooperativo, trabajando mancomunadamente a través de las estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Por ello a través de la integración cooperativa vertical, se logra la defensa de problemáticas generales dando más fuerza a las instituciones que la componen. Convencidos de ese objetivo, se continúa participando en:

FENCAP

(Federación Argentina de Cooperativas de Agua Potable y otros Servicios Públicos Limitada) entidad que agrupa a las cooperativas de Agua Potable del país. Su misión está orientada a establecer un vínculo permanente entre sus asociadas, asumir su representación, prestar asesoramiento técnico y administrativo, contable, impositivo y legal, promover la creación de nuevas cooperativas de agua potable, gestionar ante los poderes públicos la sanción de leyes, decretos y reglamentos que beneficien a sus asociadas, crear un ente de información y capacitación cooperativa, asociarse a entidades similares o de mayor grado, propender a la creación de un régimen de aprovechamiento de las fuentes naturales de agua, adquirir materiales y/o reducir costos a sus asociadas. En la FENCAP nuestro representante es el Sr. Ángel Nardi, quien ocupa la Tesorería en el Consejo de Administración de la misma. www.fencap.com.ar

FACE

(Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas y Otros Servicios Públicos Limitada) entidad que agrupa a las cooperativas eléctricas de todo el país. Su misión está orientada a la participación en los organismos que rigen la política de gobierno en materia de energía eléctrica, como así también la gestión en la creación de cooperativas eléctricas y de servicios públicos, que consoliden las existentes y tiendan a la prestación de mejores y más eficientes servicios. La FACE en su actividad institucional en la provincia, a través de la Regional FACE Santa Fe, sigue presidida por nuestra cooperativa, en la persona del Dr. Hugo Luzzi, quien además ocupa el cargo de Consejero Titular en FACE Nacional. www.face.com.ar

FECOTEL

(Federación de Cooperativas Telefónicas de la República Argentina Ltda.) entidad que nuclea las cooperativas que prestan servicio telefónico. Además de ejercer la representatividad del cooperativismo telefónico ante las autoridades de contralor, como la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, actúa como consultora y asesora a sus cooperativas asociadas. Nuestra Cooperativa cuenta con un Vocal Titular en la misma, a cargo del Dr. Osvaldo Capponi, en la Región 2, y Prosecretario en FECOTEL. www.fecotel.coop

FECOSE

(Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales–Asistenciales y Comunitarios Limitada) entidad que ejerce su representación y presta los servicios enumerados en el objeto de su Estatuto Social, más todos los Convenios que la misma firme por sí o por la/las Empresa/s parte del grupo; Para las adheridas a la Red: ofrece un área de cobertura de servicios sociales prestados por sus Cooperativas o Empresas parte, preestableciendo una calidad mínima, un área de cobertura y a un precio preferencial por pertenecer a la misma. Ofrece además toda una lista de Convenios firmados con Cooperativas, Hoteles, Obras Sociales y Empresas. Para Empresas y personas en general: presta servicios sociales a través de su Red de Prestadores con cobertura nacional, a precios diferenciales. www.fecose.com

AGRADECIMIENTOS

Aprovechamos la oportunidad para manifestar por medio de la presente nuestro agradecimiento a todos los que han colaborado en el transcurso del ejercicio para el logro de los fines propuestos. Reciban por lo tanto, nuestro sincero reconocimiento todos los asociados, al personal, proveedores, Autoridades nacionales, provinciales y locales, entidades bancarias, a la EPE, ENRESS y todas aquellas Instituciones Públicas nacionales, provinciales y organismos con los tenemos una continua reciprocidad, sin dejar de destacar a las federaciones a las que estamos asociados

PALABRAS FINALES

Durante este ejercicio hemos afrontado momentos difíciles y complicados, por muchas razones y motivos que no son ajenos a la problemática global que todos vivimos.

Para solucionar y mejorar esa coyuntura hemos marcado un rumbo, con objetivos claros, puntuales y alcanzables, entre otros, actualización tecnológica, reestructuración administrativa y profesionalización del recurso humano con el fin de mejorar la producción y la calidad del servicio, poniendo especial énfasis en los procedimientos de realización de tareas, logrando mejorar tanto la seguridad de las personas como de los bienes, y optimizando costos. En esa dirección se trabaja: Normas ISO 9001:2008 y legislación vigente en materia de Seguridad e Higiene Laboral. Además el fomento del “Trabajo en equipo”, ya sea dentro de la Cooperativa en todos sus niveles, como esta en relación con otras instituciones vinculadas con nuestra actividad. Tal el hecho del trabajo conjunto con el Municipio que ha permitido planificar y realizar distintas obras en beneficio de la comunidad.

Si bien se ha finalizado este ejercicio contable con un superávit de \$ 43.298,84, destacamos en especial las obras realizadas por un monto neto de \$2.538.529,42 de altas de bienes de uso . En el sector eléctrico podemos destacar en los rubros más importantes, el aumento de la potencia instalada mediante la compra de transformadores de distribución y subtransmisión y el aumento de la capacidad de distribución de energía eléctrica mediante el tendido de nuevas líneas. Respecto a las comunicaciones, ante la gran solicitud de líneas y servicios de nuestros asociados se avanza con el proyecto de renovación total del sistema. En servicios sociales se continuó con la renovación de las ambulancias de alta complejidad. Además, hemos certificado Normas ISO 9001:2008 en la etapa de Extracción y Tratamiento de Agua Potable, ampliación de la red, y primera etapa de automatización del sistema.

En el año internacional de las Cooperativas declarado con el objetivo de crear mayor conciencia, promover el crecimiento y establecer políticas adecuadas para el movimiento cooperativo, hemos trabajado, y apostando a un futuro mejor, pensando en el bienestar del asociado y en el crecimiento de nuestra ciudad.

Basados en los principios cooperativos, desarrollamos nuestra actividad, con sentido social por encima de cualquier resultado económico.

Consejo de Administración, Marzo de 2013.

INFORME DEL SÍNDICO

Sres. Asociados de la
Cooperativa de Provisión
de Obras y Servicios Públicos
y Crédito Ltda. de Armstrong

PRESENTE

En cumplimiento con el mandato conferido por la Honorable Asamblea General Ordinaria, lo establecido por el artículo 79 inciso 6 de la Ley 20337 y por el artículo 63 del Estatuto Social, cumplo en emitir mi informe sobre la MEMORIA, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e información complementaria correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.

He asistido en forma regular a las reuniones del Consejo de Administración, las cuales se desarrollaron en el marco de las normas legales y estatutarias en vigencia. Asimismo he podido realizar todas las verificaciones que el desarrollo de mis funciones he considerado apropiado llevar a cabo.

Además, he tenido a la vista el informe del Auditor Externo de la Entidad, en cuyo contenido profesional sustento el presente informe.

Por lo expuesto, me permito aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación de la documentación antes mencionada.

Armstrong, 13 de marzo de 2013.

Dr. José Ricardo Bianchi
Síndico titular